



COMUNICACION Nº 5757

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Gobierno Nacional a fin de regularizar dominialmente los inmuebles situados en jurisdicción de la Vecinal Sarmiento, que sean de propiedad de los mencionados gobiernos y se encuentren ocupados de manera informal, con el objeto de ofrecer mayores oportunidades de acceso a una vivienda digna y garantizar el derecho a la ciudad de los habitantes en situación de vulnerabilidad social.

SALA DE SESIONES, 27 de octubre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas